

Fecha: 18-04-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **Ministro Rabat solicitó renuncia de directora del Servicio Médico Legal tras detectar graves irregularidades**

Pág. : 9
 Cm2: 244,1
 VPE: \$ 3.207.010

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

JEFE DEL BIOBÍO ASUME LA SUBROGANCIA, MIENTRAS SE ABRE UN PROCESO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA PARA DEFINIR REEMPLAZO:

Ministro Rabat solicitó renuncia de directora del Servicio Médico Legal tras detectar graves irregularidades

E. CANDIA

Temprano, ayer, la directora del Servicio Médico Legal (SML), Marisol Prado Villegas, ingresó al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ubicado en Morandé 107, pero tras hora y media no salió en la misma calidad. Allí, mantuvo una reunión con el titular de la cartera, Fernando Rabat, quien le solicitó la renuncia por pérdida de confianza.

¿Las razones? El Ministerio de Justicia estaba al tanto de una serie de irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República. En conversación con "El Mercurio", el subsecretario de Justicia, Luis Silva, había comentado algunas de ellas. Así fue publicado el 5 de abril por este medio, cuando la autoridad de gobierno afirmó que "en el tiempo que llevamos acá hemos detectado problemas de ges-

ción graves, y un aspecto que me parece crucial es la falta de peritos en el SML".

Esto, profundizó, "impacta en todo el sistema de justicia. Voy a decirlo así, su principal cliente es la fiscalía. Donde hay un delito, se tiene que constituir el SML, porque tiene que levantar los cuerpos, si los hay, y porque le entrega a la fiscalía la pericia". Y también tiene repercusiones "en los tribunales, penales y de familia. Todas las pruebas de ADN, por ejemplo, de filiación, y la violencia intrafamiliar, muchas veces, tienen que ser determinadas por un perito del SML. Eso explica muchos atrasos en la administración de justicia".

Sin embargo, un elemento clave para determinar la salida de Prado fue un reportaje de Canal 13, en el que se evidenció un almacenamiento masivo de cuerpos en salas de tránsito no aptas para un alma-

cenamiento prolongado, problemas con la identificación de cadáveres, y varias irregularidades sanitarias denunciadas por trabajadores, entre otros. De momento, el Servicio Médico Legal ha quedado en manos de Jaime Téllez, director regional de Biobío, quien asumió la subrogancia. En tanto, el reemplazo formal de Prado deberá ser tras un proceso de Alta Dirección Pública.

Tras la desvinculación, el ministro Rabat comentó que "nos hemos encontrado con un Servicio Médico Legal que es muy relevante en el acápite referido a la seguridad". Además, puntualizó, "ahí (al SML) muchas veces las familias llegan con un sufrimiento importante. La deficiencia que hemos encontrado, por lo tanto, tiene una consecuencia directa en esas dos materias".

Con la desvinculación, precisó, "lo que queremos



Marisol Prado llegó a la dirección del servicio en 2023, y dejó el cargo ayer.

es, con nuevos aires, buscar mejorar la gestión del Servicio Médico Legal y que se les pueda prestar un servicio real a las personas, y también para poder promover una agilidad en los procesos penales que muchas veces tienen retardo en razón de esa tardanza en evacuar los peritajes respectivos".